



HECHO ESENCIAL

MELÓN S.A.

Santiago, 17 de diciembre de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Informa Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º, y en el inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley 18.045 sobre Sociedades Anónimas y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 ("**NCG 30**") de esta Comisión, y debidamente facultado, cumple con comunicar el siguiente Hecho Esencial de Melón S.A. (la "**Sociedad**"), acordado en la sesión de fecha 16 de diciembre de 2024 por el directorio de la Sociedad.

En dicha sesión de Directorio se acordó, por unanimidad, la reestructuración del grupo que considera a la Sociedad, a Melón Hormigones S.A., a Melón Áridos Limitada, a Minera Melón S.A. y a Melón Servicios Compartidos S.A. (la "**Reestructuración**").

La Reestructuración comprenderá, principalmente, los siguientes actos: 1) la transformación de Melón Servicios Compartidos S.A. en una sociedad por acciones para que en el futuro su único accionista sea Melón S.A.; 2) el cambio en la propiedad de Melón Áridos Limitada de tal manera de que Melón S.A. y Melón Servicios Compartidos S.A. quedarán como únicos socios de dicha sociedad; 3) disolución de Melón Hormigones S.A. por ser absorbida en Melón S.A. mediante la adquisición de esta última del 100% de las acciones emitidas por Melón Hormigones S.A.

La Reestructuración comprenderá una serie de pasos tomando en cuenta modificaciones de estatutos en las sociedades involucradas, según corresponda, declaraciones de sus administradores y directores, según corresponda, además de otros actos para efectos de materializar la misma.

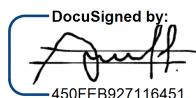


Lo anterior importará una simplificación y reducción del número de entidades que conforman la estructura societaria del Grupo Melón, la concentración de líneas de negocios que actualmente se desarrollan en forma independiente, la disminución de las transacciones intragrupo, la reducción de costos y gastos operacionales, administrativos y económicos que la duplicidad de gestiones y operaciones conlleva, no obstante que a esta fecha no es posible cuantificar en forma precisa los efectos inmediatos que esta Reestructuración pudiesen tener sobre los activos, pasivos o resultados de la Sociedad.

Por último, permitirá al Grupo Melón aprovechar de mejor manera las sinergias del negocio al concentrar y reducir las operaciones que actualmente se llevan a cabo por separado por Melón S.A. y Melón Hormigones S.A.

Los actos que se deben llevar a cabo para materializar la Reestructuración se realizarán de manera gradual, comprendiendo diversas etapas, que serán realizadas en un período de entre 4 a 6 meses, esperándose que esté plenamente implementada en el año 2025.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Iván Marinado Felipos
Gerente General Corporativo
Melón S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile